



Resolución Directoral Regional N° 173-2015-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 16 JUN 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la composición de la Junta Directiva del CAFAE, esta legislada por el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, norma declarada vigente por el Artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 088-2001, en el que señala que dentro de los miembros natos se encuentra el Representante del Titular, quien ejercerá la función de Presidente dentro del Comité.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 017-2014-DRA.T de fecha 13 de enero del 2014, se designó a los Representantes de la Junta Directiva del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, para el periodo 2014-2015 y con Resolución Directoral Regional N° 048-2014-DRA.T de fecha 03 de febrero del 2014, se declaró firme el acto precitado.

Que, los actos administrativos incoados, han acreditado al Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL, identificado con DNI N° 00407747 como representante del Director Regional, en calidad de Presidente, por lo que en conveniencia Institucional y la potestad del Titular para designar a su representante; considera variar la designación a favor del Ing. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES, identificado con DNI N° 00474533; en consecuencia, es pertinente hacer la designación, reconocimiento e inscripción en calidad de Presidente del citado comité y dictar el acto administrativo que conlleve a su reconocimiento e inscripción en los Registros Públicos, subsistiendo los demás miembros que no hayan sido expresamente revocados.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP, Decreto de Urgencia N° 080-2001 y en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional N° 335-2015-P.R./GOB.REG.TACNA con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha en calidad de Presidente del COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, para el periodo 2014-2015, al Ing. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES, identificado con DNI N° 004745337, en reemplazo del Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL, identificado con DNI N° 00407747, quedando subsistente los demás extremos que contienen la Resolución Directoral Regional N° 017-2014-DRA.T de fecha 13 de enero del 2014 y Directoral Regional N° 048-2014-DRA.T de fechas 03 de febrero del 2014, que no hayan sido expresamente modificadas, debiendo reconocerle como tal.





Resolución Directoral Regional

Nº 173 -2015-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

16 JUN 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR las gracias al Ing. SEVERO FABIO SALAS PORTUGAL, por los servicios prestados a la Institución en calidad de presidente del CAFAE de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


Gobierno Regional Tacna
Dirección Regional de Agricultura Tacna
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX
DIRECTOR REGIONAL

Distribución
Interesados
DRA.T
OAJ
OA
OPP
UPER
CAFAE
ARCHIVO

UOF/mesg